BASES DE LA CONVOCATORIA



XIII CONVOCATORIA NUEVOS TALENTOS EN EL ARTE 2024

Introducción

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con el apoyo del Museo de Antioquia, realiza desde hace 13 años la convocatoria Nuevos Talentos en Arte con el propósito de promover y difundir las prácticas de artistas jóvenes del departamento de Antioquia.

La convocatoria hará una selección de propuestas para exhibiciones en cuatro tipos de plataformas, tres en espacios físicos y una en espacio radial. Nuevos Talentos en el Arte está dirigido a artistas de entre 18 y 40 años.

Las modalidades de la convocatoria son:

Modalidad Sala

Espacio para exhibiciones de pequeña y mediana escala. Los seleccionados expondrán sus obras en las salas de arte que la Cámara de Comercio tiene en sus sedes de Medellín.

Modalidad Vitrina

La Vitrina es un espacio de exhibición ubicado en la fachada del Centro Empresarial El Poblado; su objetivo es establecer diálogos, conexiones e interacciones con los transeúntes a través de la producción artística de carácter *in situ*. El espacio físico de la Vitrina está concebido como un lugar cerrado, pero visible a través de una vidriera ubicada hacia la avenida El Poblado.

Modalidad Radio Arte

Creaciones sonoras, exploraciones del lenguaje radiofónico como la música, palabras, efectos sonoros y silencios, desde una dimensión artística y estética, de una extensión mínima de 10 minutos y máxima de 20 minutos.

Modalidad Muralismo

Espacio bidimensional para intervención in situ de gran formato en un muro ubicado en el hall de ingreso a las salas de exposiciones del Edificio de la Cultura (sede Centro de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia). Sus medidas son: 5.5 m de alto x 8.50 m de ancho.

Alcance

- Podrán participar obras, ideas o acciones visuales y sonoras en cualquier tipo de técnica. Toda propuesta se realizará considerando las condiciones y particularidades de los espacios y formatos en los cuales se exhibirá.
- La temática de las propuestas es de libre elección.
- Para la modalidad Vitrina no se aceptarán propuestas de acciones performativas, solo gráficas, instalativas u objetuales.
- La participación podrá ser individual o colectiva, los grupos que se presenten existentes o constituidos para efectos de la Convocatoria deberán designar a un representante para asuntos contractuales.
- Para la modalidad Muralismo no podrán participar propuestas que incluyan estarcido o pigmentos no solubles como brea, gasolina, petróleo u otros similares, que alteren radicalmente la superficie del muro a intervenir.
- Los participantes deberán demostrar la autoría de las propuestas presentadas y la titularidad de sus derechos patrimoniales, si fuese necesario, según las normas vigentes sobre propiedad intelectual.

Condiciones de participación

- La convocatoria para las categorías Sala, Vitrina, Muralismo y Radio Arte está dirigida a artistas residentes en Antioquia entre 18 y 40 años.
- Es imprescindible que el proponente ganador en la modalidad Muralismo, posea el certificado de su curso para trabajo en alturas actualizado y afiliación a salud para la fecha de intervención.
- Solo podrán participar las personas naturales o jurídicas que inscriban sus propuestas entre el 18 de julio y el 20 de septiembre de 2024, hasta las 5:00 p.m. Toda propuesta que esté por fuera de ese tiempo y horario no será tenida en cuenta.
- Para participar se debe elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este documento y anexar la documentación solicitada. Solo se admitirán las propuestas que reúnan y correspondan de forma inequívoca a los requerimientos y especificaciones establecidos por la Cámara.
- Se podrá participar con una única propuesta para cada modalidad: Sala, Muralismo, Vitrina y Radio Arte, pero solo podrá ganar en una de las cuatro modalidades.

 No podrán participar en la convocatoria los empleados de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, ni los empleados o contratistas vigentes del Museo de Antioquia, ni los ganadores de la última convocatoria (menciones y finalistas sí podrán presentarse).

Las consultas y aclaraciones frente a las bases de esta convocatoria se responderán individualmente vía correo electrónico. Dichas consultas y aclaraciones deberán dirigirse a: eventos@camaramedellin.com.co

Cómo presentar la propuesta

Modalidad: Sala

Primer archivo: Portafolio

- Anexa en un archivo **PDF** tu portafolio de obras y/o proyectos anteriores: máximo 2 fotos por cada proyecto realizado y máximo 5 proyectos u obras de tu trayectoria.
- Ubica cada proyecto en una página y anexa los siguientes datos en cada hoja, debajo de la imagen:

Título del proyecto:

Año de realización:

Medio o medios empleados (técnica):

Dimensiones (si aplica):

Los proyectos que requieran descripción sobre su realización o contexto bajo el cual se desarrollaron, deben incluirla en un pequeño texto no mayor a tres líneas debajo de los anteriores datos.

- Este archivo debe ir guardado de la siguiente manera: Nombre Portafolio. Ejemplo: Laura Pérez –
 Portafolio.
- El archivo debe quedar guardado en formato PDF y no deberá superar los 15 MB.

Segundo archivo: Propuesta convocatoria

- Elije un proyecto, obra o trabajo artístico que hayas realizado o quieras realizar para exhibir en la sala de arte del Centro Empresarial El Poblado (<u>ver planos</u> - Paredes en *drywall*) y que a tu juicio logre ilustrar de forma precisa y clara tu proceso como artista.
- Selecciona entre una y cinco imágenes de la propuesta u obra que hayas elegido (cada foto debe tener una resolución mínima de 300 PPP (pixeles por pulgada cuadrada). Debe estar acompañada de un texto explicativo y/o conceptual que permita hacer una lectura amplia respecto a dicha propuesta. (puedes usar una página para esto).
- Ubica cada fotografía del proyecto en una hoja (una foto por página) y guarda el archivo así:
- Nombre Propuesta Convocatoria Modalidad. Ejemplo: Laura Pérez Propuesta Convocatoria Sala de Arte. El archivo debe quedar guardado en formato PDF que no supere los 15 MB.

 La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presumirá la autoría de la persona que se identifique como tal a la presentación de la obra a la convocatoria.

Si tu propuesta incluye video deberás tener en cuenta:

- Deberás adjuntar además de fotogramas de estos trabajos dentro de la propuesta (siguiendo las anteriores indicaciones), un *reel* de videos en archivos .MP4 o .MOV, con una duración de entre 3 y 5 minutos. El archivo no deberá superar los 40 MB, solo se permite un (1) archivo de video.
- Este archivo deberá guardarse de la siguiente manera: Nombre Video. Ejemplo: Laura Pérez Video.

Modalidad: Vitrina

Primer archivo: Portafolio

- Anexa en un archivo PDF tu portafolio de obras y/o proyectos anteriores: máximo 2 fotos por cada proyecto realizado y máximo 5 proyectos u obras de tu trayectoria.
- Ubica cada proyecto en una página y anexa los siguientes datos en cada hoja, debajo de la imagen:

Título del proyecto:

Año de realización:

Medio o medios empleados (técnica):

Dimensiones (si aplica):

Los proyectos que requieran descripción sobre su realización o contexto bajo el cual se desarrollaron, deben incluirla en un pequeño texto no mayor a tres líneas debajo de los anteriores datos.

- Este archivo debe ir guardado de la siguiente manera: Nombre Portafolio. Ejemplo: Laura Pérez –
 Portafolio.
- El archivo debe quedar guardado en formato PDF y no superar los 15 MB.

Segundo archivo: Propuesta

 Desarrolla una propuesta que se adapte a las características del espacio de exhibición la Vitrina, ubicada en la fachada del Centro Empresarial El Poblado (ver planos). Crear carpeta con acceso libre al público. Las propuestas podrán ser intervenciones o instalaciones desarrolladas en cualquier medio o formato, siempre y cuando respondan a las condiciones específicas del espacio:

Ancho: 11.56 metros

Medida de la vidriera: 9.43 metros

Alto: 2.92 metros

Profundidad: 1.66 metros

Pared en *drywall*

- Envía mínimo 5 imágenes del proyecto, entre ellas obligatorias: planos de montaje, referencias o bocetos de la(s) obra(s) a presentar y un diagrama (renders o bocetos) de la distribución de las obras en Vitrina, para que el jurado entienda la exhibición de la propuesta.
- Ubica cada fotografía del proyecto en una hoja (una foto por página). La propuesta deberá estar acompañada de un texto explicativo y/o conceptual que permita hacer una lectura amplia respecto a dicha propuesta. Puedes usar una página para esto y guardar el archivo así:
- Nombre Propuesta Convocatoria modalidad. Ejemplo: Laura Pérez Propuesta Convocatoria- Vitrina.
- El archivo debe quedar guardado en formato PDF que no supere los 15 MB.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presumirá como autor a la persona que se identifique como tal a la presentación de la obra a la convocatoria.

Si tu propuesta incluye video deberás tener en cuenta:

- Para los artistas o colectivos que hayan realizado proyectos audiovisuales y deseen presentarlos, deben
 adjuntar además de los fotogramas de estos trabajos dentro de la propuesta (siguiendo las anteriores
 indicaciones), un *reel* de videos en archivos .MP4 o .MOV, con una duración de entre 3 y 5 minutos, que
 no supere los 40 MB. Solo se permite un (1) archivo de video.
- Este archivo debe guardarse de la siguiente manera: Nombre Video. Ejemplo: Laura Pérez Video.

Modalidad: Radio Arte

Primer archivo: Portafolio

- En un archivo **PDF**, anexa tu portafolio de obras y/o proyectos sonoros anteriores: máximo 3 proyectos realizados. Si alguno supera los 20 minutos, favor aporta un fragmento de máximo 5 minutos de este.
- Ubica cada proyecto en una página y anexa los siguientes datos en cada hoja:

Título de la obra o proyecto:

Año de realización:

Medio o medios empleados (técnica, análoga o digital):

Número de canales y duración:

Enlace para oírlo en línea:

(Este último puede estar alojado en plataformas como Drive, Dropbox, etc. Importante que los links suministrados no tengan fecha de vencimiento y que cuente con permisos para que cualquier persona lo pueda revisar).

Estos datos deben ir en la parte inferior. Deben estar acompañados de un texto explicativo y/o conceptual que permita hacer una lectura amplia respecto a la propuesta. (Puedes usar una página para esto).

- Este archivo debe ir guardado de la siguiente manera: Nombre Portafolio. Ejemplo: Laura Pérez –
 Portafolio.
- El archivo debe quedar guardado en formato PDF que no supere los 15 MB.

Segundo archivo: Propuesta

- Desarrolla una propuesta para formato WAV y en estéreo, cuya duración mínima sea de 10 minutos y máxima de 20.
- Envía mínimo 3 fragmentos de la idea o proyecto especificando su duración, referencias conceptuales
 de la obra a presentar, y complemento visual (diagrama de ondas o visualidad digital), si lo consideras
 necesario dentro de tu propuesta.
- En caso de ganar la convocatoria, deberás entregar el archivo a través de un medio de descarga físico o digital para su emisión, circulación y archivo de la emisora.
- Ubica un enlace de cada fragmento de audio del proyecto en una hoja (un enlace por página; recuerda verificar que sea consultable para cualquiera sin necesidad de solicitar permiso) y guarda el archivo así:

Nombre – Propuesta Convocatoria – modalidad. Ejemplo: Laura Pérez – Propuesta Convocatoria- Radio Arte.

- El archivo debe quedar guardado en formato PDF que no supere los 15 MB.
- La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presumirá como autor a la persona o colectivo que se identifique como tal a la presentación de la obra en la Convocatoria.

Las entidades convocantes decidirán las particularidades de presentación de las obras ante el público, de acuerdo con los atributos de las piezas presentadas y seleccionadas. Se comunicarán previamente a los artistas.

Modalidad: Muralismo

Primer archivo: Portafolio

- Anexa en un archivo **PDF** tu portafolio de obras y/o proyectos anteriores: máximo 2 fotos por cada proyecto realizado y máximo 5 proyectos u obras de tu trayectoria.
- Ubica cada proyecto en una página y anexa los siguientes datos en cada hoja, debajo de la imagen:

Título del mural:

Año de realización:

Medio o medios empleados (técnica):

Dimensiones (si aplica):

Lugar:

Los proyectos que requieran descripción sobre su realización o contexto bajo el cual se desarrollaron, deberán incluirla en un pequeño texto no mayor a tres líneas debajo de los anteriores datos.

- Este archivo deberá ir guardado de la siguiente manera: Nombre Portafolio. Ejemplo: Laura Pérez –
 Portafolio.
- El archivo debe quedar guardado en formato PDF y no superar los 15 MB.

Segundo archivo: Propuesta

 Elije un proyecto, obra o trabajo artístico que se adapte a las características del espacio de exhibición para Muralismo, ubicado en el hall de ingreso a las salas de exposiciones del Edificio de la Cultura de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, ubicado en el Centro de Medellín.

Medidas

Ancho: 8.50 metros

Alto: 5.5 metros

- Envía mínimo 5 imágenes del proyecto, entre ellas, son obligatorias: referencias o bocetos de la(s) obra(s) a presentar.
 - Ubica cada imagen del proyecto en una hoja (una foto por página) y guarda el archivo así:
 - Nombre Propuesta Convocatoria modalidad. Ejemplo: Laura Pérez Propuesta Convocatoria- Muralismo.
 - El archivo debe quedar guardado en formato PDF que no supere los 15 MB.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presumirá como autor a la persona que se identifique como tal a la presentación de la obra a la Convocatoria.

Inscripción en la convocatoria

- Diligencia cada uno de los datos del formulario de inscripción que se encuentra en el sitio web de la convocatoria: https://www.camaramedellin.com.co/cultura-camara adjunta los archivos de tu propuesta.
- Cada participante recibirá en el correo electrónico registrado en el formulario, un mensaje de confirmación al momento de terminar de diligenciar sus datos y adjuntar su propuesta.

- Los formularios que no estén diligenciados adecuadamente y que no tengan adjuntos los archivos con las propuestas y los portafolios serán descalificados.
- La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se reserva el derecho de admitir a la Convocatoria las obras contra derechos individuales y colectivos, y las que atenten contra la misión de las entidades convocantes.

Proceso de selección

- La selección de las obras a exponer en 2025 estará a cargo de cuatro jurados.
- El jurado de la Convocatoria elegirá un grupo de semifinalistas con quienes realizará una retroalimentación sobre sus portafolios y de ese grupo seleccionará:
- Una (1) propuesta ganadora y un grupo de hasta cinco (5) finalistas para la exhibición en la modalidad de Sala, con la posibilidad de elegir hasta tres (3) menciones especiales.
- Cuatro (4) propuestas ganadoras para las exhibiciones en la modalidad de Vitrina.
- Una propuesta ganadora en Radio Arte.
- Una (1) propuesta ganadora en la modalidad Muralismo.
- Los resultados se informarán por correo electrónico a los participantes, el 18 de noviembre del 2024.
 Igualmente, el fallo será publicado en el sitio web https://www.camaramedellin.com.co/cultura-camara
- Tras publicarse el fallo del jurado, se eliminarán de los archivos internos de la organización los archivos con los portafolios y las postulaciones no premiadas. Cuando esto suceda los archivos no podrán recuperarse. Cada participante acepta y reconoce que la eliminación digital de su obra no representa violación a su derecho moral de integridad.

Premios

Tanto ganadores como finalistas podrán participar, sin ningún costo, en un programa de formación y acompañamiento estratégico a proyectos artísticos y culturales. Además, acceden a la posibilidad de exponer su obra en las plataformas anteriormente mencionadas y a recibir un reconocimiento económico así:

Modalidad: Sala

Primer puesto:

- a. Premio por valor de \$6.000.000 libres de retenciones.
- b. Exposición individual en una de las salas de arte de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en 2025.

Menciones especiales:

- **c.** Si el jurado determina que alguna de las propuestas merece una mención especial, esta propuesta también se expondrá en una muestra colectiva en alguna sede de la Cámara.
- **d.** Para esta exposición, los artistas mencionados recibirán un reconocimiento económico, para el montaje de su propuesta, de \$2.000.000 libre de retenciones.

Grupo de finalistas:

- e. Se realizará una exposición colectiva en una de las sedes de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- **f.** Para esta exposición, cada artista finalista recibirá un reconocimiento económico, para el montaje de su propuesta, de \$1.500.000 libre de retenciones.

Modalidad: Vitrina

Grupo de ganadores:

- **a.** Cada uno de los cuatro (4) ganadores recibirá un reconocimiento económico de \$2.500.000, libre de retenciones, para el desarrollo de su propuesta.
- **b.** Cada ganador tendrá una exposición individual en la Vitrina, que será programada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en el transcurso del año 2025.
- c. No habrá finalistas ni mencionados en esta modalidad.

Modalidad: Radio Arte

Único ganador/a

- **a.** Estímulo económico por \$4.500.000 libre de retenciones.
- b. Emisión especial del contenido completo de la obra en diferentes horarios por la emisora Cámara FM 95.9. en el transcurso de 2025. La obra seleccionada en esta modalidad se emitirá en diferentes horarios por la emisora Cámara FM 95.9 de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y se alojará en las plataformas de distribución de contenidos en línea de la emisora, en 2025.
- **c.** Si el jurado determina que alguna de las propuestas merece una mención especial, esta se emitirá por la emisora, pero no tendrá estímulo económico.
- **d.** El artistas o representante del colectivo que resulten ganadores deberán suscribir con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia la respectiva cesión de derechos patrimoniales de autor solo para la reproducción en la emisora en las mismas condiciones establecidas en estas bases.

Modalidad: Muralismo

Único ganador/a

- a. Quien gane en esta modalidad recibirá un reconocimiento económico de \$4.000.000, libre de retenciones.
- **c.** El mural estará exhibido durante un año en el Edificio de la Cultura de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (sede Centro) y se ejecutará en el transcurso del año 2025.
- d. No habrá finalistas ni mencionados en esta modalidad.
- **e.** Para el desarrollo de su propuesta, la Cámara asumirá el costo de materiales e insumos para su realización. *Sujeto a cotización realizada por el artista.

Jurados

El jurado está compuesto por acreditados nombres del arte y la cultura en el país, un experto en producción y programación radial y una persona delegada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Estas personas seleccionarán las obras ganadoras por su estricta calidad artística. Su fallo será inapelable. Los jurados para la convocatoria Nuevos Talentos en el Arte 2024 está integrado por:

Juli Zapata Rincón. Maestra en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Curadora en el Museo de Antioquia y docente de cátedra en el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín ITM. Sus intereses y temas de investigación giran en torno a los estudios de género e identidades no hetero/homo normativas. Ha acompañado varios procesos con comunidades y poblaciones diversas en algunos de los proyectos que hacen parte del programa Museo 360° del Museo de Antioquia como La Esquina, Vitrinas y Residencias Cundinamarca. Curadora de las exposiciones De anónimas a manifiestas (2021) y La Consentida es Andrógino (2021) en el marco de la conmemoración de los 140 años del Museo de Antioquia; así como de Rizoma. Líneas de fuga, multiplicidades y rupturas (2022) en el Museo de Antioquia.

Entre el 2022 y 2023 participó como finalista del 46° Salón Nacional de Artes en el marco de los 54° Premios Nacionales de Cultura de la Universidad de Antioquia. Ha escrito distintos artículos para revistas como Hysteria, RUDA, Agenda Cultural Universidad de Antioquia, además que algunas de sus obras han sido publicadas en varias revistas. Ha participado en exposiciones en Medellín, Cali, Bogotá y países como México, Ecuador, Guatemala.

Julia Buenaventura. Ph.D. en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de São Paulo USP, Brasil, con maestría en Historia, Crítica y Teoría del Arte y la Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, es historiadora y crítica de arte con foco en América Latina. Realizó una investigación de pos-doctorado en la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo USP, Brasil, donde fue profesora en el área de postgrado e hizo parte del Núcleo de Pesquisa y Curaduría del Instituto Tomie Ohtake. En 2022 fundó la Escuela Concreta, una plataforma de educación sin intermediarios. Publica regularmente videos en su canal de YouTube.

Autora de los libros *Polvo eres: el correr del tiempo*, Ministerio de Cultura de Colombia, 2015 y En primera persona: seis pasajes sobre Feliza Bursztyn, Secretaría de Cultura de Bogotá, 2019. Ha colaborado en investigaciones y reflexiones de artistas como Adrián Villar-Rojas (Argentina), Magdalena Jitrik (Argentina), Darío Escobar (Guatemala), Juliana Góngora (Colombia), María Elvira Escallón (Colombia), Adrián Gaitán (Colombia), Rochelle

Costi (Brasil) y Óscar Murillo (Colombia-Reino Unido). Sus ensayos se enfocan en arte en América Latina y economía política.

Fernando Escobar. Artista plástico con estudios de profundización en escultura egresado de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá D.C.). Es Doctor en Diseño y Estudios Urbanos (Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México), cuenta también con estudios de maestría en Geografía Humana (El Colegio de Michoacán, México) y de especialización en Estudios Culturales (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá). En las últimas dos décadas su trabajo en creación, docencia universitaria, investigación y curaduría de arte contemporáneo, se ha centrado en culturas urbanas, producción social del espacio, cartografías y cartografías, paisajes, procesos de territorialización y organización cultural y artística, políticas culturales, relaciones entre arte y política, entre otras.

Entre sus publicaciones recientes se destacan el libro Prácticas artísticas y acciones colectivas en Bogotá: nuevas espacialidades en el siglo XXI (2023); y los capítulos del libro Prácticas artísticas contemporáneas y espacialidades urbanas: aportes para un debate inconcluso (2022), *Making he Common: Arts Practices and Social Processes in Latin America* (en co-autoría con Nadia Moreno Moya, 2020), y Arte urbano y memoria en Bogotá y Medellín: entre los derechos culturales y la ideología del espacio público (2019). Actualmente es el director del área curricular de artes de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y el líder del grupo de investigación de la Escuela de Artes de la misma universidad.

Javier Rodríguez. Comunicador social-periodista. Director de la revista El Mundo Diners (1990-1997), creador y director del periódico Elocio, columnista y ensayista de rock en medios nacionales y jefe de la emisora Cámara FM 95.9 desde el año 2002 hasta la actualidad. Estará asignado para el juzgamiento de las propuestas de la modalidad Radio Arte.

Claudia Medina. Profesional en el área de comunicaciones con más de 20 años de experiencia en procesos integrales de gestión de relacionamiento corporativo. Lidera la dirección de Relaciones Públicas de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, que tiene a su cargo la promoción de la cultura, el reconocimiento a los nuevos talentos del arte, la formación de públicos y la preservación del patrimonio.

Fechas importantes

Convocatoria y recepción de propuestas: 18 de julio hasta el 20 de septiembre (cierra a las 5:00 p.m.).

Entrevistas con preseleccionados: 7 y 8 de noviembre.

Publicación de resultados: 18 de noviembre

Protección de datos personales

- La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es responsable de tratar la información recolectada a través del formulario de inscripción, responsabilidad que podrá delegar en un tercero garantizando la seguridad de la información personal confiada a un encargado.
- Los artistas reconocen que el ingreso de información personal lo realizan de manera voluntaria y teniendo en cuenta las características y bases del concurso. La información será parte de un archivo y/o

base de datos que podrá usar la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en los términos aquí establecidos. Esta actividad se realiza con sujeción a la Constitución Política de Colombia, las leyes sobre protección de datos personales y sus normas reglamentarias.

La política de tratamiento de datos personales de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia puede consultarse a través de https://www.camaramedellin.com.co/inicio/politica-tratamiento-de-datos-personales

Cualquier duda con las bases o con la postulación a esta convocatoria podrá dirigirse al correo electrónico eventos@camaramedellin.com.co